



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marjano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 12 de agosto de 1998
No. 31

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO por el que se crea la Comisión Nacional para la Conversión Informática Año 2000.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3419-BIS, 1174-A1, 811-B1, 3430, 777-B1, 771-B1, 1132-A1, 772-B1, 773-B1, 1131-A1, 780-B1, 774-B1, 778-B1, 3211, 3240, 3428, 1121-A1, 3142, 1103-A1, 3377, 3375, 3383, 3310, 1134-A1, 1165-A1 y 3354.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3390, 3392, 3393, 3394, 3395, 3396, 3385, 3349, 3350, 3351, 3346 y 3344.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO por el que se crea la Comisión Nacional para la Conversión Informática Año 2000.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 21, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 37, 38 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 30, fracción VII, de la Ley de Información Estadística y Geográfica, y

CONSIDERANDO

Que las tecnologías de la información constituyen un instrumento indispensable para el desarrollo nacional;

Que la modernización tecnológica del país ha dado como resultado el incremento en forma significativa del uso de las tecnologías de la información en amplios sectores de la actividad nacional, lo que implica el funcionamiento de sistemas, equipos y componentes informáticos que operan en ámbitos vitales de las organizaciones públicas, privadas y sociales;

Que tradicionalmente, y a nivel mundial, los sistemas, equipos y componentes informáticos han representado las fechas usando únicamente los dos últimos dígitos del año, presuponiendo que los dos primeros son "19" (mil novecientos), por lo que a partir del primero de enero del año 2000 no podrán reconocer correctamente los años en los campos de fecha;

Que un número importante de los sistemas, equipos y componentes informáticos que actualmente operan en el país, aún no están adaptados para registrar los años a partir del 2000;

Que como consecuencia de lo anterior pueden verse afectadas las actividades que con el uso de las tecnologías de la información se llevan a cabo en los sectores público, privado y social del país;

Que en previsión de la complejidad de esta problemática, en la Administración Pública Federal y en el sector financiero, se han venido realizando diversas acciones para transformar los sistemas, equipos y componentes informáticos, con el objeto de garantizar su óptimo funcionamiento;

Que debido a la interconexión de los sistemas y bases de datos, resulta importante establecer mecanismos de coordinación entre la Administración Pública Federal y los demás sectores de la sociedad, para garantizar la compatibilidad;

Que existen una serie de servicios al público fundamentales y estratégicos prestados por otros sectores que requieren hacer adecuaciones a sus sistemas, equipos y componentes informáticos, con objeto de garantizar la continuidad en la prestación de estos servicios a partir del año 2000;

Que es una prioridad del Ejecutivo Federal a mi cargo, redoblar los esfuerzos de la conversión informática año 2000 hasta ahora efectuados;

Que los países y sectores que resuelvan oportuna y acertadamente esta problemática tendrán una ventaja competitiva en el inicio del Siglo XXI. y

Que el conjunto de acciones de promoción y difusión que deban realizarse en todos los sectores para garantizar la operación oportuna y eficaz del proceso de transformación indicado, requiere de instancias de coordinación, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COMISION NACIONAL PARA LA CONVERSION INFORMATICA AÑO 2000

ARTICULO PRIMERO.- Se crea, con carácter transitorio, la Comisión Nacional para la Conversión Informática Año 2000, que será responsable de establecer las acciones relativas a la coordinación y concertación de actividades con los diferentes sectores del país, que permitan preparar de manera oportuna los sistemas, equipos y componentes informáticos para el registro de los años a partir del 2000, en los campos de fecha.

ARTICULO SEGUNDO.- La Comisión se integrará con los titulares de las Secretarías de Gobernación; de Relaciones Exteriores; de la Defensa Nacional; de Marina; de Hacienda y Crédito Público; de Energía; de Comercio y Fomento Industrial; de Comunicaciones y Transportes; de Contraloría y Desarrollo Administrativo; de Educación Pública; de Salud; así como del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Los integrantes de la Comisión podrán designar a sus suplentes quienes deberán tener un nivel de Subsecretario o equivalente.

El Banco de México, en su carácter de regulador de los servicios financieros, será invitado permanente de la Comisión.

Asimismo, la Comisión invitará a representantes de los sectores privado, social y académico a integrarse a la Comisión para que coadyuven al logro de los objetivos de ésta así como a otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo coordinará y supervisará las acciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el cumplimiento de los objetivos de la Comisión. La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial promoverá las acciones respectivas en la industria y el comercio.

ARTICULO TERCERO.- La Comisión será presidida por el titular del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

ARTICULO CUARTO.- La Comisión tendrá las siguientes funciones:

I. Realizar un diagnóstico sobre la situación actual en que se encuentra la infraestructura informática del país, respecto a su capacidad para reconocer los años en los campos de fecha;

II. Identificar las estrategias, políticas y criterios para que los sistemas, equipos y componentes informáticos que operan en el país, puedan reconocer correctamente los años en los campos de fecha a partir del año 2000;

III. Impulsar la concertación de acciones con los diferentes sectores del país, para instrumentar los cambios técnicos necesarios para llevar a cabo la conversión de sus sistemas, equipos y componentes informáticos;

IV. Apoyar la implantación de las medidas que, para estos efectos, se establezcan para la Administración Pública Federal, y los servicios públicos supervisados por ella;

V. Realizar el seguimiento de las medidas adoptadas a nivel nacional e internacional para la solución de esta problemática;

VI. Organizar foros para el análisis de este tema. y

VII. Establecer mecanismos de difusión para mantener informada a la opinión pública acerca del desarrollo de los programas que se lleven a cabo en el país para atender esta problemática.

ARTICULO QUINTO.- La Comisión elaborará su programa de trabajo y definirá estrategias de aplicación inmediata

ARTICULO SEXTO.- La Comisión podrá constituir subcomisiones y grupos de trabajo que contribuyan al cumplimiento de su objetivo.

ARTICULO SEPTIMO.- La Comisión impulsará acciones de coordinación con los gobiernos estatales y municipales y con los poderes legislativo y judicial.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-**Ernesto Zedillo Ponce de León**.-Rúbrica.-El Secretario de Gobernación, **Francisco Labastida Ochoa**.-Rúbrica.-La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Rosario Green Macías**.-Rúbrica.-El Secretario de la Defensa Nacional, **Enrique Cervantes Aguirre**.-Rúbrica.-El Secretario de Marina, **José Ramón Lorenzo Franco**.-Rúbrica.-El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Angel Gurría Treviño**.-Rúbrica.-El Secretario de Energía, **Luis Téllez Kuenzler**.-Rúbrica.-El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, **Herminio Blanco Mendoza**.-Rúbrica.-El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Carlos Ruiz Sacristán**.-Rúbrica.-El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.-Rúbrica.-El Secretario de Educación Pública, **Miguel Limón Rojas**.-Rúbrica.-El Secretario de Salud, **Juan Ramón de la Fuente Ramírez**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 10 de julio de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1264/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE VELASCO OLVERA Y OSCAR J. LOPEZ REYES, en su carácter de Apoderados Legales de la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social en contra de ARACELI SAUCEDO ASCENCIO, por auto de fecha ocho de julio de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las nueve horas del día 24 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto, respecto de los bienes embargados consistentes en: Un estéreo modular marca Sony, modelo LBT-V302, serie número 401543 compuesto de tornamesa, reproductor de cinco discos compactos, modelo CDP-305M, con serie No. 402479, un sintonizador de radio, un equalizador integrado doble casetera, con dos bocinas de la misma marca y una televisión marca Sony, modelo KV-2027R, serie número 8109164 a color de veinte pulgadas con control remoto y sin antena, con un valor comercial de \$ 4,685.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de julio de 1998.-Doy fe.-C Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández -Rúbrica.

3419-BIS.-10, 11 y 12 agosto

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DE CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 657/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FLORES CHAVEZ MA. GUADALUPE, en contra de LEANDRO FELIPE MARTINEZ HERNANDEZ, el C. Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Cuautitlán Izcalli, México, señaló las doce horas del día cuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados consistentes en un estéreo modular marca Sony, con tornamesa, doble casetera, modelo LBT-N255, serie 3014700, un televisor Haitai, a colores, modelo NM-2034, serie 3875, sirviendo de base para el remate, la cantidad en que fueron valuados siendo \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), debiéndose anunciar su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en este municipio, por tres veces dentro de tres días, debiéndose fijar en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado los edictos. Se convoca a postores, y se expide a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Raúl A. Servín García.-Rúbrica.

1174-A1.-10, 11 y 12 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 577/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELEAZAR MORAN LEON, en su carácter de endosatario en procuración del señor RUFINO GUZMAN ROSALES, en contra de DANIEL GUZMAN GALINDO Y PETRA BOLAÑOS ALMAZO DE GUZMAN, el C. Juez del conocimiento señala las trece horas del día cuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos de propiedad que tienen los demandados sobre el lote de terreno 9, manzana 72, Colonia Ampliación José Vicente Villada de esta Ciudad inscrito bajo la partida 521, volumen 95, libro primero, sección primera, valuado en la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que fue designado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad que se le asignó.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciséis días del mes de julio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario del Juzgado, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

811-B1.-10, 11 y 12 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 536/92, PEDRO ZALDIVAR VAZQUEZ Y OTROS, endosatarios en procuración del señor GONZALO MEJIA PIÑA, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de ALICIA ORTIZ DE SANTANA Y MARGARITO SANTANA C. El C. Juez de los Autos señala las doce horas del día dieciocho de septiembre del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente Juicio del bien embargado en autos, de un vehículo marca Rambler tipo sedan, modelo 1974, color rojo, con número de serie y/o motor 415F-12247, placas de circulación MTH-446, particulares, del Estado de México, deficiencias en cuanto a uso, conservación con los neumáticos, carrocería y pintura en mal estado, sin autoestereo, con cristales y accesorios interiores y exteriores incompetos.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, por tres veces dentro de tres días, debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convóquese postores.-Tenango del Valle, México, julio dieciséis de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas -Rúbrica.

3430.-11, 12 y 13 agosto.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBIA MARIN.

OFELIA ARROYO GOMEZ DE BARAJAS, en el expediente número 102/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto de la fracción del lote de terreno número 20, manzana 115, de la Colonia Campestre Guadalupana de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.82 mts con fracción del lote 20; al sur: 26.70 mts. con lote 21; al oriente: 5.00 mts. con calle 25; al poniente: 5.00 mts. con lote 6, con una superficie de 131.30 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

777-B1.-21, 31 julio y 12 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 177/98
DEMANDADA: ELODIA OROZCO DE CORREA.

REFUGIO MUÑOZ MUÑOZ Y LUZ MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ LARA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 37, de la manzana 48-A, de la Colonia Aurora Sur, de esta Ciudad Nezahualcóyotl; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 36; al sur 17.00 metros con lote 38; al oriente 9.00 metros con Lote 12; al poniente 9.00 metros con calle Pájaro Azul; con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio del codemandado, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese al codemandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndose saber al demandado FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A., que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surtan efectos la última publicación. Debiéndose fijar además en la puerta de éste Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, apercibiendo al codemandado que si pasado el término no comparece por sí o debidamente representado a dar contestación

a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en consulta. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, trece de julio de mil novecientos noventa y ocho. Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

771-B1.-21, 31 julio y 12 agosto.

**JUZGADO 13º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

MARTIN VICENTE ACOSTA SANCHEZ
EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que el señor DIEGO ESTRADA NAJERA, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 247/98-1, las siguientes prestaciones: a) - Del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, la cancelación de inscripción del título de propiedad seis mil seiscientos cincuenta y ocho, volumen ciento setenta y ocho especial, folio dieciséis, partida seiscientos sesenta y nueve, volumen mil trescientos cincuenta y dos, libro diez, sección primera. Con fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y seis, mismo título de propiedad que fue registrado a nombre de MARTIN VICENTE ACOSTA SANCHEZ; b).- Que se inscriba a nombre del suscrito o cursante en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con jurisdicción, en Ecatepec de Morelos, México, la sentencia definitiva que dicte su señoría, debidamente ejecutoriada, que declare procedente la presente acción ejercitada y que le sirva al suscrito como título de propiedad y posesión del inmueble que más adelante mencionará; c).- Del señor MARTIN VICENTE ACOSTA SANCHEZ, demando que en sentencia definitiva se declare que se ha consumado a favor del suscrito o cursante la usucapión, en base a lo establecido en los artículos 910, 911 y demás relativos del Código Civil para el Estado de México, del terreno y construcción ubicado en calle Venustiano Carranza, manzana 16, lote 210, Colonia Lomas de Atzolco, Ecatepec de Morelos, Estado de México. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

1132-A1.-21, 31 julio y 12 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. JUAN GUTIERREZ TORRES.

JÓSEFINA BARRAGAN BARAJAS, por su propio derecho, en el expediente número 471/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número veintinueve, manzana ochenta y seis, de la Colonia Las Flores de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote veintiocho, al sur 17.00 metros con calle; al oriente 10.00 metros con lote cincuenta y ocho y al poniente 10.00 metros con calle, con una superficie de 170.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con Sede en Nezahualcóyotl. Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica

772-B1 -21, 31 julio y 12 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 206/98.

DEMANDADO: NICOLAS OJEDA LOPEZ.

PETRA MAGADAN TRANQUILINA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 17, manzana 68, con número oficial 69, calle 31 (antes calle 30), de la Colonia Maravillas, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 16; al sur 17.00 metros con lote 18; al oriente 12.00 metros con lote 35, y al poniente 12.00 metros con calle 31 (antes 30); con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la

demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones a las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta.- Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, treinta de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

773-B1.-21, 31 julio y 12 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 604/98-2.
SEGUNDA SECRETARIA.

JUICIO DIVORCIO NECESARIO.
ACTOR: DIANA JUDITH AGUILAR URZUA.
DEMANDADO: BENJAMIN RUBEN RAMIREZ DE LA ROSA.

El Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha nueve de junio del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por BENJAMIN RUBEN RAMIREZ DE LA ROSA, en la que le demanda: A).- La Disolución del Vínculo Matrimonial que nos une B).- La Pérdida de la Patria Potestad sobre nuestras menores hijas DIANA PAULINA y KAREN MARIANA de apellidos RAMIREZ AGUILAR. C).- La Guarda y Custodia sobre nuestras menores hijas DIANA PAULINA y KAREN MARIANA de apellidos RAMIREZ AGUILAR, provisional y en su momento definitiva D).- El pago de una Pensión Alimenticia provisional y en su momento definitiva en favor de mis menores hijas DIANA PAULINA y KAREN MARIANA de apellidos RAMIREZ URZUA. E).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido, que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días, Naucalpan de Juárez, Méx., a 14 de julio de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales -Rúbrica

1131-A1.-21, 31 julio y 12 agosto

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE PEDRO CASAS MORALES.

MIGUEL ANGEL TEXCUCANO MENDEZ, por derecho propio, en el expediente número 415/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 83 de la Colonia Aurora de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 157.44 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.20 metros con lote 26, al sur: 19.20 metros con lote 28, al oriente: 8.20 metros con límite de la Colonia, y al poniente: 8.20 metros con calle Me Voy. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en terminos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los catorce días de julio de 1998.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.- Rúbrica.

780-B1.-21, 31 julio y 12 agosto.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FERNANDO EZQUIVEL FACUNDO

Por medio del presente se le hace saber que RAUL FILIBERTO BARRERA RUIZ le demanda en el expediente número 209/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 20 de la manzana 144 con número oficial 34, de la calle Dalia (antes calle 6ª) de la Colonia Tamaulipas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 19, al sur: 17.00 metros con lote 21, al oriente: 12.00 metros con calle 6ª, y al poniente: 12.00 metros con lote 4, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña -Rúbrica.

774-B1.-21, 31 julio y 12 agosto.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

RAUL PEREZ ZEPEDA.

MIGUEL ANGEL GOMEZ HERNANDEZ, en el expediente número 495/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno marcado con el número 22, de la manzana 13, Colonia Jardines de Guadalupe, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que cuenta con una superficie de 140.00 metros cuadrados, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros linda con lote 24, al sur: 20.00 metros linda con lote 20, al oriente: 7.00 metros linda con calle Chimpango; al poniente: en 7.00 metros linda con lote 23. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores. Rúbrica.

778-B1.-21, 31 julio y 12 agosto

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

SRA. CELIA ESTRADA RODRIGUEZ.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con sede en los Reyes la Paz, México, se radico juicio ordinario civil de divorcio necesario, bajo el número de expediente 170/98, promovido por ISMAEL ARGUETA CUEVAS, en contra de usted, demandándole las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que nos une, b) El pago de gastos y costas que se originen. Y admitida que fue la demanda en razón que se desconoce su domicilio, se ordenó emplazarlo a juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente al en que surta efectos la última publicación y señalar domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejándose a su disposición en la secretaría del juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, el cual se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en esta población, debiéndose fijar en la tabla de avisos de este juzgado una copia del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez -Rúbrica.

3211.-21, 31 julio y 12 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MARIA DE LOURDES PRUDENCIO MARTINEZ.
DIVORCIO NECESARIO.

El C. SOTERO MERAZ VALDES, le demanda en el expediente número 533/98, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por SOTERO MERAZ VALDES, en contra de MARIA DE LOURDES PRUDENCIO MARTINEZ, radicado en este Juzgado Segundo de lo Familiar de Texcoco, México, las siguientes prestaciones: A.- Que se declare judicialmente y en sentencia el divorcio necesario y como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial, de acuerdo a lo previsto por la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado; B - El pago de gastos y costas que genere el presente juicio origine, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí, o por apoderado que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le serán realizadas por medio de lista y Boletín Judicial, fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente auto.- Doy fe.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Ocho Columnas de la ciudad de Texcoco, México, población donde se hace la presente citación. Texcoco, México, a dieciséis de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

3240.-23 julio, 3 y 12 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 799/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este H. Juzgado por ESTHER TENORIO GONZALEZ, en contra de MARIA CANDELARIA BENITEZ SANDOVAL, se han señalado las once horas del día dieciocho de agosto del presente año, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda del bien embargado en este Juicio consistente en un inmueble que se encuentra ubicado en lote de terreno, número tres, de la manzana cincuenta y seis, de la Zona Uno, de la Colonia Lázaro Cárdenas del Ex-Ejido de Melchor Ocampo, Municipio de Cuautitlán, México, sirviendo como base para el presente remate la cantidad de SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N., precio del remate fijado por pentos designados en autos lo que se procede a citar postores en términos de ley.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la Tabla de Avisos de este H. Juzgado, en la ubicación del inmueble. Se expiden a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-E.C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

3428.-11, 12 y 13 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES:

En los autos del expediente 239/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS VAZQUEZ GARCIA, en contra de JESUS SANCHEZ GONGORA y otro, se señalaron las doce horas del día veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos a la parte demandada en el presente juicio, y que lo es el predio marcado con el número 31, de la Avenida Tres, Anegas, esquina con Calle Diez, Colonia Progreso Nacional, Delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal, siendo el precio del bien inmueble para la postura legal la cantidad de \$ 599,764.56 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en a tabla de avisos de este Juzgado.-Primer Secretario, Lic. Maria del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

1121-A1.-3, 6 y 12 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 513/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

TOMAS SALAZAR PEREZ, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "Tepantilla", ubicado en el poblado de San Pedro, Municipio de Chiconcuac, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 33.75 metros con calle Iturbide; al sur: 25.00 metros con Jaime Nava González; al oriente: 45.00 metros con Clara Salazar Ledesma; y al poniente: 27.00 metros con calle Guerrero; con una superficie aproximada de 1,057.32 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a ocho de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

3142.-15, 29 julio y 12 agosto.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el numero 161/97-1, ABEL TOVAR BRAVO, promueve Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación respecto del inmueble ubicado en la calle Padre Edmundo Figueroa, número 22, lote 8, manzana 8, de la Colonia Ciudad de los Niños, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 7.00 m con la calle Padre Edmundo Figueroa, al sur 9.00 m con propiedad particular, al oriente 26.00 m con propiedad particular, al poniente 25.15 m con lote 7, con una superficie de 171.42 m², tal como lo acredita con el contrato privado de compra venta el cual exhibe. Haciéndole saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del Estado de México, se expiden los presentes a los 14 días del mes de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1103-A1.-15, 29 julio y 12 agosto

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 212/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la LIC JUAN CAROLINA FRANYUTTI BACERLO, apoderada legal de BANCOMER, S.A., en contra de MARIA ELENA GAYTAN MAGAÑA, el C. Juez Décimo Civil de Primera Instancia, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Un inmueble ubicado en la manzana segunda, denominado "La Cruz", perteneciente al municipio de Jiquipilco, México; actualmente calle Francisco Villa 123, lindando al norte 23.00 m con Alfonso Bernal, al sur: 23.00 m con Aurelio García, al oriente 22.00 m con carretera (hoy calle Francisco Villa), al poniente 22.00 m con Alfonso Bernal, que le contienen bajo los antecedentes registrales inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, bajo el volumen 7, libro segundo, partida 95, foja veintitrés, folio 574 del catorce de agosto de 1995, aclarando que estos datos corresponden al crédito correspondiente y los del inmueble referido son: libro primero, sección primera, volumen 28, partida 579-526, a foja 114, de fecha veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y dos, con superficie aproximada de 506.00 metros cuadrados.

Señalándose las diez horas del día treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$388,334.71 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N.), en atención al avalúo rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada, y en razón al allanamiento que hizo la parte actora al mismo, ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes, dado en el Juzgado Décimo Civil de Toluca, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes -Rúbrica.

3377.-6, 12 y 18 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 308/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado de BANCO MEXICANO S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de ISIDRO FIGUEROA ESCOBAR, la Juez Civil señaló las trece horas del día primero de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, del inmueble ubicado en la colonia Profesor Javier Barrios González, de Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 10.00 mts. con Plaza Principal, al sur 10.00 mts. con Ponciano López Ramirez, al oriente 20.00 mts. con Raul Figueroa Cruz, al poniente 20.00 mts. con calle lateral carretera Jilotepec San Francisco Soyaniquilpan, con una superficie aproximada de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, sirviendo como base legal para su venta con la cantidad de \$136,350.00 00/100 M.N., CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS, se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores Jilotepec, México, diez de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

3375.-6, 12 y 18 agosto

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 153/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC FERNANDO AGUSTIN TELLEZ ROMERO, Y/O JUAN FRANCISCO LOPEZ MENA Y/O MARGARITA ROMERO VILLANUEVA Y/O GUILLERMO VALDEZ PEREZ, en su carácter de endosatarios en procuración de la empresa denominada CHEVY SAN CARLOS, S.A. DE C.V., en contra de ELOISA CORREA MERCADO Y/O CARLOS ENRIQUE FLORES BECERRIL, se señalaron las trece horas del día treinta y uno de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual se consiste en una casa-habitación cuádruplex de interés social ubicada en el municipio de Metepec, México, identificado como lote dos planta baja, manzana trece de la Colonia Izcalli Cuauhtémoc, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida número 551-11699, Volumen 237, Libro Primero, Sección Primera, de fecha veintinueve de abril de 1978 en Toluca, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, así como en el Juzgado Civil competente de Metepec, México, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar mediante notificación personal a los acreedores que aparecen en el Certificado de Gravámenes respectivo - Dado en Toluca, México a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

3383.-6, 12 y 18 agosto

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

El Juez Primero Civil de Primera Instancia de Otumba, México, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dictó un auto en el expediente número 67/98, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, respecto del inmueble denominado LIEBRECO Y EL MEZTIZO, ubicado en la Ranchería de Santa Bárbara de este Municipio y Distrito Judicial de Otumba, México, que mide y linda al norte: 229.00 mts. con Pedro Franco; al sur: 124.00 mts. con Pedro Franco y camino de acceso al terreno; al oriente: 157.00 mts. con Ladislao Blancas; al poniente: 101.70 mts. con Félix Alfaro León y Porfirio Alfaro, con una superficie aproximada de 22,832.37 metros cuadrados, promovido por AGAPITA ALFARO LEON, en contra de MANUEL FRANCO, ordenando notificar por medio de edictos al demandado MANUEL FRANCO, que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en la población donde se haga la citación haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última notificación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita.

Se expide el presente a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hector González Romero.-Rúbrica

3310 -31 julio 12 y 24 agosto

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente número 116/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE FRANCISCO VERA GALLARDO en su carácter de apoderado legal de CENTRO CAMIONERO ECATEPEC, S.A. DE C.V. contra ENRIQUE VELASCO SALAS y MARIA ADORACION ALVARADO VELAZQUEZ, el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las doce horas del veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado consistente en el terreno denominado Apetatitla, ubicado en el domicilio conocido del Barrio Toltecas, municipio de Tepetlaoxtoc, con una superficie de siete mil cuatrocientos cuarenta metros cuadrados, valuado por los peritos en la cantidad de CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la cantidad señalada.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este juzgado, así como en la tabla de avisos del lugar de ubicación del inmueble por tres veces dentro de nueve días. Ecatepec de Morelos, 14 de julio de 1998.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

1134-A1.-3, 12 y 21 agosto.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 549/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JAIME MUNGUIA MARTINEZ, en contra de FRANCISCO SALVADOR MELGOZA CUEVAS, y para tal efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Colorines número 72, colonia Jardines de Atizapán, municipio de Atizapán de Zaragoza, misma que se llevará a cabo a las once horas del día 21 de agosto del año en curso.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), por lo que respecta al cincuenta por ciento del bien, siendo postura legal que cubra las dos terceras partes.

Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días. Se expide la presente a los trece días del mes de junio de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1165-A1.-7, 12 y 17 agosto.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 449/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

JAKOBA ELIZABETH DRENTH BOK y MAARTEN VAN GINKEL KOK, promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Puente de Bellavista, ubicado en el poblado de San Dieguito Xochimanca, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 97.00 m con Alfonso Flores R., al sur: 100.00 m con Rafaela Velázquez Espinoza; al oriente: 8.00 m con Rodolfo García Reyes; al poniente: 9.00 m

con caño público de Tlaminca, con una superficie total de 837.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, Estado de México, a 25 de junio de 1998.-Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

3354.-4, 7 y 12 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 743/98, ADALBERTA SOCORRO SERAFIN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Ignacio Ramírez, antes calle de 6 metros; municipio de Almoloya del Rio, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 13.75 mts. con Juliana Rivera de Medina, al sur: 13.75 mts. con Pedro Márquez Hernández, al oriente: 26.00 mts. con Guillermo Delgadillo, al poniente: 26.00 mts. con Prolongación Ignacio Ramírez, antes calle de 6 metros. Superficie aproximada de 357.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de julio de 1998.-El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3390.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 737/98, MACLOVIO VAZQUEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 12.07 m con calle Juárez; sur: 13.29 m con el Sr. Cipriano Arellano; oriente: 24.40 m con la Sra. Ignacia Gómez Tagle; poniente: 24.29 m con Sr. Félix Vázquez. Superficie aproximada de 301.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3392.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 4764/98, PATRICIA LOREDO GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Santa Catarina, terreno denominado Nopaltehualtitla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 40.00 m con Carretera México-Teotihuacán; sur: no tiene medida;

oriente: 50.00 m con Leonardo Aguilar Juárez; poniente: 30.50 m con Juan Carlos Ortega Ruiz. Superficie aproximada de 686.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3393.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5011/98, EMMA LOPEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, terreno denominado Huitzachinixpa, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m con Rafael López Escobar; sur: 20.00 m con Gumercindo Juárez; oriente: 22.46 m con Marcela de la Trinidad Lozano López y Cerrada de Galeana; poniente: 22.50 m con Andrés Juárez. Superficie aproximada de 449.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3394.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5010/98, HERLINDA CUEVAS CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle República del Salvador, San Miguel Xometla, terreno denominado Nopalitla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 16.93 m con Teresa Nuevo Jiménez; sur: 16.93 m con calle República del Salvador; oriente: 13.80 m con Guillermo Ramírez Ortega; poniente: 13.42 m con Rosendo Galicia Delgado. Superficie aproximada de 230.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3395.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 4938/98, GUILLERMO RAMIREZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle República del Salvador Xometla, terreno denominado Nopalitla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 27.57 m con Jesús Fuentes Frago; sur: A. 16.77 m con calle República del Salvador; sur: B. 10.84 m con María Guadalupe Ramírez Ortega; oriente: A. 5.19 m con Avenida Constitución; oriente: B. 9.80 m con Ma. Guadalupe Ramírez Ortega; poniente: 13.80 m con Herlinda Cuevas Cárdenas. Superficie aproximada de 297.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3396.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 162/98, MIGUEL AGUIRRE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Jaimes, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 14.50 m y colinda con calle sin nombre; sur: 14.50 m y colinda con Santos Aguirre Velázquez; oriente: 10.50 m y colinda con calle sin nombre; poniente: 10.50 m y colinda con Higinio López Macedo. Superficie aproximada de 152.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 163/98, IGNACIO DOMINGUEZ BENITEZ Y BERTHA ALICIA CARDOSO CARDENAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Tenería, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 90.00 m colinda con Gaspar Martínez López; sur: 97.00 m colinda con Antonio Benitez Benitez; oriente: 140.00 m colinda con Antonio Benitez Benitez; poniente: 142.00 m colinda con Gaspar Martínez López. Superficie aproximada de 2-24-13 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 164/98, BERNARDINO VARGAS BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande San Lucas del Maíz "El Tepehuaje", del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 153.00 m colinda con Antolín Vargas Beltrán; sur: 145.00 m colinda con Juanita Vidal Vargas; oriente: 216.00 m colinda con José Miguel Alonso; poniente: 219.00 m colinda con Juanita Vidal Vargas. Superficie aproximada de 3-24-07 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 608/98, JORGE FRAGOSO DESALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 6.21 m con Aucencio Fragoso Morales; sur: 10.58 m con Aucencio Fragoso Morales; oriente: 10.18 m con Aucencio Fragoso Morales; poniente: 13.10 m con calle Cerrada de San Miguel. Superficie aproximada de 100.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 405/98, JORGE ANTONIO MONDRAGON ACEVEDO Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 117.00 m y colinda con Felipe Acevedo Colín; sur: 110.00 m y colinda con Rafael Velázquez Camacho; oriente: 223.00 m y colinda con Raúl Recillas Vilchis; poniente: 208.00 m y colinda con Rafael Velázquez Camacho Superficie aproximada de 24,459.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 23 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano -Rúbrica

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 406/98, JORGE ANTONIO MONDRAGON ACEVEDO Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de San José, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 129.00 m con Indalecio Acevedo Colín; sur: 125.00 m y colinda con Felipa Acevedo Colín; oriente: 81.00 m colinda con Raúl Recillas Vilchis; poniente: 80.00 m y colinda con Jesús Marín.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 23 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 602/98, BEATRIZ CASTRO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ex-hacienda de la Trinidad, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 102.00 m con Beatriz Castro Esquivel; al sur: 102.00 m con Ejido de la Trinidad; al

oriente: 300.00 m con Sucesores de Camilo Ramírez; al poniente: 300.00 m con Lucio Cruz. Superficie aproximada de: 30,600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 607/98, FELIBERTO DIAZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Manzana Segunda, en el punto denominado "La Loma", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 107.08 m con Casimiro Aguilar Delgado; al sur: 89.61 m con Silverio Castillo Mercado; al oriente: 45.26 m con; al poniente: 46.70 m con Francisco Arzate Chávez. Superficie aproximada de: 5,886.6 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 603/98, JULIO GARCIA VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: en un punto 33.06 con Casimiro Rodríguez, en otra línea 39.26 m con Julio García y en otra 2.20 m con Baldomero Pérez; al sur: en un punto 7.57 m con Crescencio Irineo y en otra línea 52.60 con Antonio de Jesús; al oriente: 95.50 m con Julio García; al poniente: en una línea 90.05 m con Casimiro Rodríguez en otra 40.32 m con Nicolás Nava y en otra 1.16 m con Crescencio Irineo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 604/98, JULIO GARCIA VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: en una línea 64.70 m con Baldomero Pérez, quiebra hacia el poniente, 20.00 m, otra vez al norte 35.13 m con Baldomero Pérez; al sur: en línea quebrada 116.00 m con Casimiro Rodríguez y Epifania Rodríguez; al oriente: 27.87 m con Julio García; al poniente: 87.10 m con Julio García y Antonio de Jesús.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 605/98, JULIO GARCIA VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 108.00 m con Delfino Pérez y

Julio García Ventura; al sur: 99.46 m con Ejdo del pueblo de San Juan de las Manzanas; al oriente: 80.00 m con Carlos Alvarez y Antonio Alvarez García; al poniente: 43.00 m con Casimiro Rodríguez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 608/98, MELECIO FLORES MAGDALENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 125.00 m con Luis Matias; al sur: 140.00 m con Albino Albarrán; al oriente: 111.13 m con Margarito Ortega; al poniente: 113.00 m con Elpidio Gómez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 609/98, HERMINIO CRUZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 91.00 m con Camino Vecinal; al sur: en dos líneas la primera de 85.00 m con Jovita Colin Cruz y Aniceto Cruz Rafael y la otra de 31.00 m con J. Carmen Cruz Félix; al oriente: 116.00 m con Octavio Garduño Cruz e Ismael Hernández V; al poniente: en dos líneas la primera de 22.00, 9.00, 18.00, 15.60 m con Carlos Garduño P. y la otra de 50.60 m con J. Carmen Cruz Félix.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 615/98, GABINO MARTINEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 42.80 m con Dominga Reyes Cruz, 42.40 m con Dominga Reyes Cruz; al sur: 18.00 m con camino vecinal, 127.20 m con camino; al oriente: 127.30 m con camino Vecinal; al poniente: 91.60 m con Antonio Isidoro. Superficie aproximada: 19,537.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 617/98, EVARISTO VAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 68.20 m con Apolinaria Angeles;

al sur: en dos líneas de 62.00 m y 20.00 m con Gabriel López Angeles y terreno comunitario; al oriente: en dos líneas de 24.00 m y 20.00 m con terreno comunitario y Alfonso Flores Mancilla; al poniente: 56.70 m con Josefina Dávila. Superficie aproximada: 4,024.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 599/98, JORGE ANTONIO JAVIER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes denominado "El Zapote", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 38.70 m con Alfredo Sánchez; al sur: 36.60 m con Jorge Antonio Javier; al oriente: 37.00 m con Alfredo Sánchez; al poniente: 38.10 m con el mismo colindante.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 564/98, PEDRO MENDOZA TOMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 40.00 m con Filomena Mendoza; al sur: 40.00 m con Donaciano Mendoza, al oriente: 23.50 m con Filomena Mendoza; al poniente: 22.50 m con Martín Alvarez. Superficie aproximada: 920.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 625/98, JAKELIN CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 51.00 m con Idefonso, Juan y Narciso Sánchez, al sur: 44.00 m con el resto del terreno del cual forma parte de la fracción que se describe, al oriente: 101.00 m con Agustín González; al poniente: 101.00 m con camino a Flor de María. Superficie aproximada: 0-48-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 29 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 365/98, GELACIA PAGAZA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Charco Hondo, denominado "Los Casahuates", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 165 y 222 m

colinda con Hugo Flores de la Paz y Pablo Pagaza Herrera, sur: 240 y 135 m colinda con Emitterio Pagaza, oriente: 100 m colinda con Emitterio Pagaza, poniente: 186 m colinda con Felipe Hernández Pagaza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3385 -7, 12 y 17 agosto.

Exp. 366/98, EMETERIA PAGAZA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Delegación de Charco Hondo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 450.00 m colinda con Francisco Flores Jiménez, sur: 278.00 m colinda con Eleazar Hernández Silva, oriente: 190.00 m colinda con Anisberto Erazo de Paz, poniente: 175.00 m colinda con Lourdes Erazo Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3385 -7, 12 y 17 agosto.

Exp. 371/98, AMADOR SANCHEZ NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Hipólito, denominado "El Zapote", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 260.00 m colinda con el señor Concepción Sánchez, sur: 350.00 m colinda con la Carretera, oriente: 342.00 m colinda con el Monte de Piedra, poniente: 500.00 m colinda con el señor José Sánchez Colín. Superficie aproximada de: 128,405 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 370/98, J. CARMEN ESQUIVEL BARRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Nueva Santa María, denominado "Las Majadas", municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 400.00 m colinda con Agustín Escobar, sur: 323.00 m colinda con Félix Rojas, oriente: 197.70 m colinda con José Juárez, poniente: 494.00 m colinda con Santos Juárez y Manuel Juárez. Superficie aproximada de: 10,730.01 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 367/98, FIDEL RODRIGUEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulatengo, denominado "El Ciruelar", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 515.00 m colinda con los señores Jesús y Telésforo Flores Flores, sur: 485.00 m colinda

con el señor Valentin Aguilar Campuzano, oriente: 475.00 m colinda con los señores Jacinto Ortiz Najera y Valentin Ortiz Najera, poniente: 525.00 m colinda con el señor Samuel Flores Peña y el río Salado. Superficie aproximada de: 250,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 373/98, EVERARDO ESTRADA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, denominado "El Limón", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 503.00 m colinda con la Barranca de La Cortadura al filo está a la piedra que tiene una X, Crisóforo López Finado, sur: 440.00 m colinda con una Barranquita Arriba al filo está con El Ciruelo, bajando a la Barranca de La Cortadura Bernabé Miguel Sánchez, oriente: 240.00 m colinda con Crisóforo López, poniente: 108.00 m colinda con Modesto Flores Simón por la Sejilla de La Peña a una Barranquita Superficie aproximada de: 82-04-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 154/98, FORTINO BERNAL OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San José, municipio de San Simón de Gro., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 64.00 m colinda con una Barranca, sur: 196.00 m colinda con camino al paraje denominado "El Monte", oriente: 154.00 m colinda con propiedad del señor Filemón López, poniente: 165.00 m colinda con camino vecinal al Barrio de San José. Superficie aproximada de: 2-07-35 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 157/98, BASILIO RUFINO LAUREANO SANTOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios, municipio de Tejuzilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 42.00 m colinda con Epifania Laureano Santos, sur: 161.00 m colinda con Epifania Laureano Santos, oriente: 168.00 m colinda con Epifania Laureano Santos, poniente: 200.00 m colinda con Eleodoro Laureano Santos. Superficie aproximada de: 1-86-76 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 733/98. LIC. JUAN MANUEL NAVA MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo s/n., en Santa María Rayón, México, municipio de Santa María Rayón, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.63 m con el Rancho San Diego; sur: 9.98 m con calle Miguel Hidalgo; oriente: 14.45 m con Eliodoro Mercado Cerón; poniente: 14.70 m con Angela Miranda de Montesinos. Superficie aproximada de 150.13 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3349.-4, 7 y 12 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4718/98 DAVID SOLIS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Cuaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 50.00 m con Juana Solís; sur: 50.00 m con Socorro Plata Soteno; oriente: 7.25 m con calle Altamirano; poniente: 7.25 m con Rosa Belmontes. Superficie aproximada de 362.50 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Auxiliar del C. Registrador, P D Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

3350.-4, 7 y 12 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1088/98. EVA DE LA CRUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 36.00 m con Juan Estrada Ramírez; sur: 42.50 m con Florentino Ramírez; oriente: 44.30 m con camino vecinal; poniente: 45.00 m con Bartolo Ramírez Sánchez. Superficie aproximada de 1.752.12 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3351.-4, 7 y 12 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1200/98. HECTOR BAUTISTA VITE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 36.00 m con Joaquín Filiberto Garduño G.; sur: 13.65 m con Agustín Díaz Portu; oriente: 13.00 m con Agustín Díaz Portu; poniente: 13.00 m con calle Nacional. Superficie de 192.66.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3346.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1201/98. JUAN VAZQUEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 41.00 m con Juan Hernández y 500.00 m con Refugia Vázquez; sur: 36.00 m con Francisco Giles y 500.00 m con Hermelindo Muñoz; oriente: 37.00 m con barranca y 19.50 m con Hermelindo Muñoz; poniente: 57.00 m con Juan Vázquez y 1.50 m con Juan Hernández. Superficie de 20,656.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3346.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1225/98. DIANA ARLETTE CRUZ ALEGRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tepetzingo, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 149.20 m con camino; sur: 144.00 m con Manuel Zamora Cruz; oriente: 101.70 m con Rosa Velázquez Vda. de Gutiérrez; poniente: 73.50 m con una vereda. Superficie de 14,004.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3346.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1206/98. J. PEDRO TRINIDAD GOMEZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Solar o Cuamilito, San Simonito, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 109.20 m con callejón; sur: 137.43 m con Clara Juárez; oriente: 26.95 m con José Castillo; poniente: 24.95 m con Pedro Cruz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de julio de 1998 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3346.-4, 7 y 12 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1147/98, RAMIRO OCAMPO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 192.00 m con Paula Ayala; al sur: 192.00 m con Inocente Ocampo; al oriente: 27.00 m con calle Nacional; al poniente: 23.00 m con Zenaida Camacho. Superficie aproximada de 0-48-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1148/98, EVODIO BANDALA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 1ra Manzana del Barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Antonio Juárez Benhumea; al sur: 5.00 m con entrada al predio de Concepción Lagunas; al oriente: 47.00 m con carretera Coatepec Ixtapan; al poniente: 47.00 m con Concepción Lagunas. Superficie aproximada de 352.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1149/98, GUADALUPE ORTIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Analco, Cabecera Municipal, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 35.00 m con Anita Mendoza; al sur: 74.60 m con Aurora Sánchez; al oriente: 88.00 m con Eulalio Arellano y Margarito Martínez y misma propiedad; al poniente: 92.00 m con Aurora Sánchez. Superficie aproximada de 0-49-32 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1151/98, CELINA AYALA DE OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15.30 m

con Inocente Ocampo; al sur: 15.30 m con Miguel Ayala Lagunas; al oriente: 13.80 m con calle Nacional; al poniente: 6.80 m con Fidel Camacho. Superficie aproximada de 157.59 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1152/98, JOAQUIN ANTONIO SANCHEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 7.25 m con María Marcia, 15.85 m con Teresa Segura; al sur: 2 líneas 4.50 m con Héctor Sánchez, 19.30 m con entrada privada; al oriente: 2 líneas 8.50 m con calle Francisco Sarabias, 12.00 m con Teresa Segura Martínez; al poniente: 2 líneas 8.50 m con Héctor Sánchez, 12.00 m con Anita Sánchez Bernabé. Superficie aproximada de 248.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1153/98, ARACELI SERRANO QUINTERO Y/O CRISTINA SERRANO QUINTERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos s/n., Barrio de Escuinapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 11.50 m con Felipe Serrano Núñez; al sur: 6.25 m con Melchor Serrano Núñez; al oriente: 11.05 m con Melchor Serrano Núñez; al poniente: 12.50 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 103.05 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1154/98, FELIPE SERRANO NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., Barrio de Escuinapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 40.80 m con Socorro Serrano Núñez; al sur: 2 líneas 11.50 m con Araceli Serrano Quintero y 14.00 m con Melchor Serrano Núñez; al oriente: 2 líneas 5.25 m con Guadalupe Moreno y 17.10 m con Melchor Serrano Núñez; al poniente: 32.25 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 217.06 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1155/98, J. CONCEPCION CRUZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedrito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 2.00 m con la calle, 10.00 m con David Flores Bernal; al sur: 10.00 m con el señor Leopoldo Ruiz; al oriente: 28.20 m con Teresa Bernal López y Tomasa Bernal Díaz, al poniente: 2 líneas 14.00 m con David Flores. Superficie aproximada de 170.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344 -4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1156/98, JESUS ROMERO REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Miguel Laderas d/c., municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 3 líneas 21.00 m con Inocencia Romero, 20.00 m con Inocencia Romero, 171.00 m con línea quebrada con Luis Arizmendi; al sur: 3 líneas 15.00 m con Inocencia Romero, 85.00 m con Fortino Romero, 82.00 m con Emilio Arizmendi; al oriente: 4 líneas 36.35 m con Inocencia Romero, 15.00 m con arroyo, 97.32 m con Inocencia Romero y Fortino Romero, 40.00 m con Luis Arizmendi; al poniente: 2 líneas 20.00 m con Fortino Romero, 208.00 m con camino que va a los Naranjos. Superficie aproximada de 35.931.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344 -4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1157/98, EUFROSINA MONTERO REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Ahuacatlán d/c., municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 272.00 m con Arroyo de Ahuacatlán; al sur: 144.00 m con carril y Trinidad Estrada; al oriente: 31.00 m con David Trujillo y 80.50 m con el mismo David Trujillo; al poniente: 69.50 m con vereda vecinal. Superficie aproximada de 18,720.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344 -4, 7 y 12 agosto

Exp. 1146/98, RAMIRO OCAMPO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle; al sur: 12.00 m con Alejandro Sánchez Ocampo; al oriente: 12.00 m con Celina Ocampo Estrada; al poniente: 12.00 m con Jaime Ayala. Superficie aproximada de 144.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344 -4, 7 y 12 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 143/98, RUFINO SABINO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Minte y Engiton, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 135.00 m linda con Felisa Sabino, Rosendo Sabino, Odón Villegas y Tomás Sabino, haciendo curva de 62.00 m linda con Tomás Sabino, 61.00 m con Rosendo Sabino; al sur: 181.00 m linda con camino; al oriente: 151.60 m linda con Comunidad Comunal; al poniente: haciendo curva 19.00 m linda con Felipe Villegas, 19.00 m linda con Felipe Villegas, 24.00 m linda con Felipe Villegas, haciendo una curva de 19.00 m linda con Felipe Villegas otra curva de 41.00 m linda con Felipe Villegas. Superficie aproximada de 21,614.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3344 -4, 7 y 12 agosto.

Exp. 516/98, FELICIANO DE LA CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Zaquiñi, San Juan Coajomulco, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 85.00 m y linda con predio de los C.C. Alejandro de Jesús Cruz, Francisco de Jesús Téllez y Marcelino Dávila Sánchez; al sur: 105.55 m y linda con barranca; al oriente: 55.31 m y linda con camino vecinal; al poniente: 59.22 m y linda con predio del C. Odilón Alvarez Hernández, en otra línea 32.70 m y linda con predio del C. Timoteo Cruz Hernández. Superficie aproximada de 7,012.82 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 30 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3344 -4, 7 y 12 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 1137/98, JUAN GUADARRAMA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plutarco González, Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 11.00 m con Marcelina Flores Montes de Oca, al sur: 2 líneas:

4.00 m con calle de su ubicación y 7.00 m con Ma. Dominga Sánchez Guadarrama, al oriente: 2 líneas: 16.00 m con Dominga Sánchez, 15.00 m con Ma. Elena Bernal, al poniente: en línea recta: 28.00 m con Nemeo Sánchez Guadarrama. Superficie aproximada de: 212.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344.-4 7 y 12 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1138/98, JOSE TRINIDAD LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 100.00 m con Silvano Vázquez, al sur: 96.00 m con Graciano Pedroza, al oriente: 24.00 m con Maximiliano Morales Figueroa, al poniente: 30.00 m con camino público. Superficie aproximada de: 2.646.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344.-4. 7 y 12 agosto

Exp. 1139/98, JOSE AYALA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 92.00 m con Telésforo Carreño, al sur: 98.10 m con Arturo González Sánchez, al oriente: 90.70 m con Andrés Ayala Lugo, al poniente: 85.00 m con Telésforo Carreño Ayala. Superficie aproximada de: 8,350.14 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344.-4. 7 y 12 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1140/98, DANIEL ITURBE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 25, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 6.00 m con entrada vecinal, al sur: 6.00 m con propiedad de Miguel Sánchez Rosas, al oriente: 5.55 m con calle Matamoros, al poniente: 5.55 m con Balbina Sánchez García. Superficie aproximada de: 36.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1141/98, DANIEL ITURBE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de calle Matamoros, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 37.00 m con Agustín Sánchez, al sur: 37.00 m con Santiago Trujillo Rea, al oriente: 14.80 m con Joel Quintero Garduño, al poniente: 14.80 m con herederos de Luis Vázquez. Superficie aproximada de: 518.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1142/98, GUEDELIA SANCHEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 14.00 m con camino a La Joya, San Lucas, al sur: 28.00 m con Ana María Sánchez Guadarrama, al oriente: 33.00 m con carretera a La Joya, San Blas, al poniente: 23.00 m con Maximino González Vázquez. Superficie aproximada de: 528.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1143/98, VICTORIA SANCHEZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Zacango La Alta, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 2 líneas: 40.00 m con Victoria Sánchez Ayala, 61.00 m con Inocencia Sánchez Benhumea, al sur: 97.00 m con Carmen Sánchez Ayala, al oriente: 2 líneas: 25.00 m con Inocencia Sánchez Benhumea, 39.00 m con carretera, al poniente: 44.00 m con Carmen Sánchez Ayala. Superficie aproximada de: 5.346.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1158/98, ARMANDO MILLAN VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de

Tenancingo, mide y linda; al norte: 13.40 m con paso vecinal, existente desde hace aproximadamente 80 años de 2.20 m, al sur: 15.80 m con Josefina Millán Millán, al oriente: 8.50 m con Natividad Villegas, al poniente: 5.95 m con Josefina Millán Millán. Superficie aproximada de: 105.41 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344 -4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1129/98, J. GUADALUPE SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Plan de San Francisco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 248.00 m con Suc. de Camilo Domínguez, al sur: 297.00 m con Guadalupe Beltrán, al oriente: 47.00 m con Camino Real, al poniente: 45.00 m con José Murguía Superficie aproximada de: 12,535.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1130/98, MARIA SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Plan de San Francisco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 262.00 m con Catalina Sánchez Estrada, al sur: 277.00 m con herederos de Valentín Lugo, al oriente: 47.50 m con Félix Sánchez Estrada, al poniente: 49.50 m con caño viejo. Superficie aproximada de: 12,939.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1131/98, GUADALUPE, RAMIRO MANUEL, FLOR DE MARIA, ELISA Y MARIA LUZ HERNANDEZ MUÑOZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gustavo Méndez Lugo y Zaragoza, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 27.60 m con José Estrada, al sur: 27.15 m con calle Ignacio Zaragoza, al oriente: 31.10 m con Trinidad Tapia, José Sotelo y Heriberto Juárez Brto, al poniente: 31.25 m con calle Méndez Lugo. Superficie aproximada de: 852.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1132/98, GILBERTO E. GOMEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Plan de San Francisco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 2 líneas: 19.50 m y 79.80 m con Hermelinda Trejo, al sur: 68.50 m con entrada o servidumbre de paso, al oriente: 2 líneas: 22.80 m con Hermelinda Trejo y 150.00 m con Lourdes Ocampo, al poniente: 154.50 m con Rosa Ayala. Superficie aproximada de: 12,204.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1133/98, MANUEL SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de San Francisco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 74.70 m con Guadalupe Beltrán, al sur: 2 líneas: 55.37 m con María Martínez, 20.30 m con Urbano Beltrán, al oriente: 2 líneas: 44.50 m con herederos de José Beltrán, 38.00 m con Urbano Beltrán, al poniente: 84.28 m con herederos de Ma. de Jesús González y José Beltrán Hernández. Superficie aproximada de: 5,471.37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1134/98, MANUEL HERNANDEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 5.00 m con Javier Hernández Hernández, al sur: 5.00 m con calle Francisco I. Madero, al oriente: 18.00 m con Ana María Muñoz Hernández, al poniente: 18.00 m con Gerardo Díaz Hernández. Superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1135/98, LORENA PEREZ JAIME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 46.00 m con Efraín Jaime Rubí, al sur: 40.00 m con Miguel Galindo Camacho, al oriente: 10.00 m con carretera Coatepec-Chiltepec, al poniente: 10.00 m con Miguel Galindo Camacho. Superficie aproximada de: 430.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1136/98, ESTRELLA ROCILES ESQUIVEL Y RAUL FLORES FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 17.00 m con Olivia Olmos Cruz, al sur: 17.00 m con Sotero López, al oriente: 8.00 m con calle, al poniente: 8.00 m con María del Carmen Pérez Domínguez. Superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344.-4, 7 y 12 agosto

Exp. 1144/98, IRMA CASTAÑEDA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 49.00 m con David Ayala, al sur: 57.50 m con David Ayala, al oriente: 36.00 m con Salvador Ayala, al poniente: 36.00 m con carretera Coatepec-Toluca. Superficie aproximada de: 1.917.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1145/98, IRMA CASTAÑEDA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con Noé Castañeda, al sur: 12.00 m con Roberto Valdez, al oriente: 15.00 m con Alfonso Domínguez, al poniente: 15.00 m con Noé Castañeda. Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344.-4, 7 y 12 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 158/98, FRANCISCO SANCHEZ ROSAS Y CIRILA CASTRO MORALES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, municipio de Tejuzilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 40.00 m colinda con Lázaro Sánchez Jaimes y de por

medio una Barranca, sur: 37.00 m colinda con Sr. José Cardoso Solórzano, oriente: 31.00 m colinda con el Camino Real, poniente: 36.00 m colinda con Sr. José Cardoso S. Superficie aproximada de: 1,289.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 159/98, DOMINGO PUEBLA JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, municipio de Tejuzilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda norte: 139.00 m colinda con Liborio Puebla y Paulino Puebla, sur: 140.00 m colinda con Pablo Rebollar, oriente: 85.00 m con Bertín Jaimes, poniente: 119.00 m colinda con Pablo Rebollar y Liborio Puebla. Superficie aproximada de: 1-52-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 160/98, PEDRO CANDELARIO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire, municipio de Tejuzilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 250.00 m colinda con Banco de Piedras, sur: 143.00 m colinda con Banco de Piedras, oriente: 150.00 m colinda con Lorenzo Candelario Morales, poniente: 250.00 m colinda con Barranca. Superficie aproximada de: 3-93-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 161/98, HERMENEGILDO, CONSTANCIA Y MARIA GUADALUPE PEREZ MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corral de Piedra y El Capire de Rincón de Guayabal, del municipio de Tejuzilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 634.78 m colinda con Adelina Martínez, sur: 634.78 m colinda con Apclonio Martínez, oriente: 1,598.90 m colinda con Juan Martínez, poniente: 1,598.90 m colinda con Tierras de Nanchitilla, (Parque Nacional). Superficie aproximada de: 101-49-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.